



Ayuntamiento de Escañuela

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA PLENARIA CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. –

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial , siendo las veinte horas del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, ante mí, Doña Francisca Sánchez Barranco, Secretaria General de este Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Ccorporación en Sesión Ordinaria en primera convocatoria , bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Ana Maria Fernandez Extremera, asistiendo al acto, Don Juan Antonio López Salas , Doña Esther Torres Quesada , Don Pedro Castell Alcalá, Doña Ana Maria Jimenez Gil, Don Juan Espinosa Sabaleta, Doña Maria Encarnación Cuesta Olmo.

Por la Presidencia se procede a fundamentar el carácter extraordinario en base a la necesidad de realizar el sorteo público para la elección de los miembros de la única mesa para las Elecciones al Parlamento Europeo el día 9 de junio, desde el 11 de mayo al 15 de mayo ambos inclusive (art 26.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral).

Concluida la intervención, se procede a la ratificación del carácter urgencia de la sesión y es aprobada por unanimidad de los Sres Concejales, es decir, los siete que forman la Corporación Municipal.

Aprobada la urgencia, se procede al examen y resolución de los siguientes puntos del Orden del Día:

1º) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión Ordinaria Plenaria celebrada el día 14 de abril de 2024 (se adjunta a la convocatoria). - La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta, manifestando los Sres Concejales asistentes que no, aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la Sesión Ordinaria Plenaria celebrada el día catorce de abril de dos mil veinticuatro.

2º) Sorteo para la designación de los miembros de la única mesa electoral en las Elecciones al Parlamento Europeo .-

Según lo preceptuado en el art 26.4 de la ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y mediante programa informático, se realiza el sorteo de los miembros de la única mesa electoral, arrojando los siguientes resultados.

Mesa Única

Presidente Titular	xxxxxxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx
1º Vocal Titular	xxxxxxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx
2º Vocal Titular	xxxxxxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx
1º Suplente Presidente	xxxxxxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx
2º Suplente Presidente	xxxxxxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx
1º Suplente 1º Vocal	xxxxxxxxxxxxxxxx.	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx



Ayuntamiento de Escañuela

2º Suplente 1º Vocal	xxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxxx
1º Suplente 2º Vocal	xxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx
2º Suplente 2º Vocal	xxxxxxxxxxxx	D.N.I xxxxxxxx	Nº Elector xxxx

Los Sres Concejales asistentes, es decir, los siete que forman la Corporación Municipal, acuerdan:

Único: Elevar dichos nombramientos de cargos de la única mesa electoral a la Junta Electoral de Zona de Andújar para su posterior notificación a los interesados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la misma por la Sra. Alcaldesa –Presidenta, cuando son las veinte horas y quince minutos del día al inicio señalado, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

Vº. Bº

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo: Ana Maria Fernandez Extremera. -